

# Primera declaración del Gobierno del año 1965

“El día 9 de julio de 1965, y bajo la presidencia del Jefe del Estado, se reunió en el palacio de El Pardo el Consejo de Ministros. El ministro de Información y Turismo facilitó la acostumbrada ampliación de lo tratado. En primer lugar, dio lectura a la siguiente declaración del Gobierno sobre el programa político de esta nueva etapa, tras la reorganización del Gabinete, que decía, entre otras cosas:

**DECLARACION DEL GOBIERNO.**— El Gobierno ha examinado la situación de la política nacional al iniciarse esta nueva etapa de gobierno, en la que se acusa su estabilidad política, el espíritu de unidad entre los españoles y el deseo unánime de seguir avanzando por el camino emprendido a la terminación de nuestra guerra de liberación, que permite contemplar con fundado optimismo la nueva etapa que se presenta.

El Gobierno expresa su decidida voluntad de proseguir, con la máxima coordinación y renovado esfuerzo, la ejecución y perfeccionamiento del Plan de Desarrollo Económico y Social, que constituye la gran empresa colectiva de los españoles en esta hora. Dedicará su máxima atención a la situación y mejora del sector agrario, con el fin de transformar y perfeccionar sus estructuras, aumentar sus rendimientos y neutralizar las condiciones naturales en cuanto le sean adversas, adoptando cuantas medidas de urgencia demanden las circunstancias actuales del agro. Prestará atención especial a la política de rentas, con vistas a que su justa distribución sirva las exigencias de un mayor bienestar social. Dentro del mantenimiento de la estabilidad económica, procurará que las retribuciones laborales se incrementen en consonancia con los aumentos progresivos de la productividad, base indispensable para asegurar el poder adquisitivo de los salarios. Promoverá con toda intensidad los avances en materia de enseñanza, formación profesional e investigación científica. Fomentará la creación de puestos de trabajo, intensificando el proceso de industrialización y la transformación de las estructuras productivas, dedicando especial atención a la industrialización de los productos agrícolas.

En nuestro comercio interior se estimulará la acción de las cooperativas, hermandades y otras entidades asociativas sindicales, la ordenación de los mercados y la mejor comercialización de los productos agrícolas, con el fin de satisfacer los anhelos de nuestros productores campesinos y lograr

un mejor servicio de los consumidores. En el comercio exterior se intensificarán por todos los medios nuestros intercambios con vistas a la expansión de nuestras exportaciones y a la más rápida nivelación de nuestra balanza comercial.

En el convencimiento de que la elevación y extensión de la cultura es la mejor fuente de bienes para nuestro pueblo y la base más firme para labrar nuestro futuro, se intensificará la acción cultural en todos los escalones, estimulando la proyección de la Universidad y de las enseñanzas técnicas en todos los ámbitos de la nación.

El Gobierno dedicará la mayor parte al perfeccionamiento de la universidad, consciente del papel que, incorporada al empeño de perpetuar una paz y de lograr un progreso superior al que ya venimos disfrutando, le corresponde, así como de su responsabilidad en la formación de la juventud, que de modo consciente se incorpora a todas las tareas constructivas del desarrollo y grandeza de la nación, a cuyos más altos puestos de gobierno ya ha llegado.

Tras la dilatada experiencia de este fecundo periodo de más de cinco lustros de paz, de unidad y de esperanza, entiende el Gobierno que, en la línea de la más noble tradición española y en forma que responda a las exigencias del porvenir, es tarea primordial de la hora presente dar cima al proceso institucional, acentuando el carácter representativo del orden político, para asegurar la continuidad en el futuro, completando y perfeccionando nuestro sistema de leyes fundamentales cimentado en los principios del Movimiento nacional.

La unidad ejemplar de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire seguirá haciendo de ellos la guarda de la paz de España, con la eficaz colaboración de todos los institutos armados. El Gobierno continuará preocupándose por su modernización y la utilización al máximo de sus posibilidades educativas del pueblo y su colaboración en el terreno de la capacitación profesional.